

## REFORMAS TRIBUTARIAS ANTICRISIS

# El mundo baja la presión

Cuáles son las políticas fiscales que están aplicando distintos países para contrarrestar los efectos de la debacle financiera. Por qué el blanqueo de capitales y la moratoria no ayudan a la Argentina.

**L**os principales indicadores son claros a la hora de definir como muy crítica a la situación económica a nivel mundial. En la era de la globalización, en la que las economías de los distintos países están totalmente conectadas, el diagnóstico es similar en todos los rincones del planeta. Todos los países están lidiando con los mismos problemas: caídas de las ventas, suba de precios de los bienes y servicios, el costo del dinero que se encarece, el acceso a los créditos que se convierte en una misión casi heroica y las empresas afrontan duros problemas de liquidez.

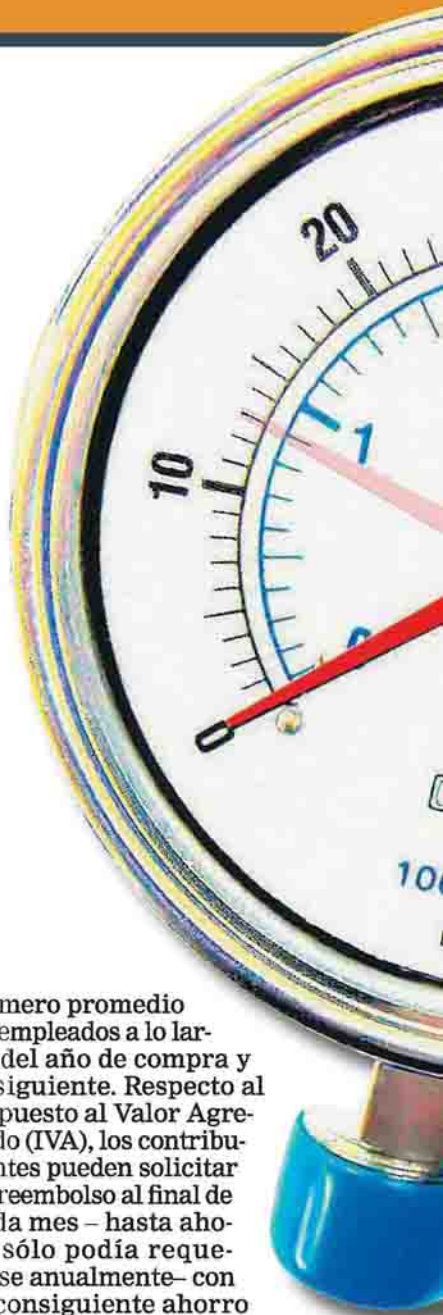
Para intentar dinamizar la economía, algunos gobiernos están implementando políticas fiscales "inteligentes" que tienen como fin aumentar el consumo y la renta disponible de los contribuyentes o fomentar la inversión corporativa. Son varios los países que, en los últimos meses, tomaron medidas de choque en materia fiscal para paliar la complicada situación económica.

El gobierno español fue uno de los pioneros en aprobar importantes reformas a la legislación tributaria, específicamente en relación a los impuestos a las ganancias, al valor agregado y al patrimonio. Por ejemplo, en ganancias, los contribuyentes pueden depreciar completamente los activos en el año de alta a efectos fiscales, si los mismos son adquiridos durante 2009 o 2010, siempre que mantengan el

número promedio de empleados a lo largo del año de compra y el siguiente. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), los contribuyentes pueden solicitar su reembolso al final de cada mes – hasta ahora sólo podía requerirse anualmente– con el consiguiente ahorro financiero. Asimismo, se ha eliminado el impuesto al patrimonio aplicable a las personas físicas españolas.

Son numerosas también las promesas de Canadá, país que ya anunció reducciones de impuestos tanto a nivel particular como corporativo, para incentivar la inversión y la iniciativa de creación de empresas con el objetivo de reactivar la economía. Esta política fiscal supondrá un ahorro de millones de dólares a particulares y a empresas este año y el siguiente.

Por su parte, el gobierno australiano dio a conocer planes tendientes a ampliar, de manera temporal,



### BRASIL

◆ El gobierno de Lula da Silva implementó una reducción en las tasas del impuesto a las transacciones financieras para alentar el ingreso de fondos extranjeros.



◆ En materia de impuestos internos, se redujeron las alícuotas aplicables a la venta de vehículos y camiones, electrodomésticos y materiales para la construcción.

**El objetivo es aumentar el consumo y la renta disponible de los contribuyentes y fomentar la inversión corporativa.**



fiscales el 30% del costo de los bienes de capital adquiridos. Y Suecia, en tanto, anunció la preparación de una reforma legislativa donde se prevén significativos cambios en la imposición corporativa y la derogación del impuesto patrimonial a nivel cantonal.

Otros países directamente redujeron la alícuota general del impuesto a las ganancias corporativo, tal es el caso de Rusia que lo redujo del 24 al 20%. Y en el mismo sentido, el Reino Unido y Bélgica disminuyeron la alícuota general del IVA.

**POLÍTICAS REGIONALES.** En el caso de Brasil, las autoridades redujeron las tasas aplicables al impuesto a las operaciones financieras (IOF) para alentar el ingreso de fondos extranjeros al país. En materia de impuestos internos, se suspendió la aplicación del impuesto a compañías con tecnología avanzada y se redujeron las alícuotas aplicables a la venta de vehículos y camiones como consecuencia de un acuerdo entre las empresas automotrices y el gobierno para mantener los puestos de trabajo. Además, se rebajaron las alícuotas de impuestos internos aplicables a la venta de ciertos electrodomésticos y materiales utilizados para la construcción.

Y en el mismo sentido, el gobierno chileno ha presentado ante el Congreso un paquete de estímulo económico que incluye un recorte de impuestos para las operaciones de financiación y la eliminación temporal del impuesto de timbres y estampillas –similar al impuesto de sellos argentino–, que aplica a préstamos y a otras operaciones.

Bajo este panorama, queda claro que muchos países se han puesto de acuerdo en anunciar paquetes fiscales para intentar mitigar el desaceleramiento económico. Si bien está claro que los incentivos fiscales por sí solos no podrán contrarrestar los efectos de esta crisis, al menos sí podrán ayudar –junto con otras medidas económicas– a atenuarla.

## En la Argentina, los anuncios no constituyen una medida contracíclica para combatir las bajas de la economía.

En lo que respecta a la Argentina, no hubo prácticamente anuncios, con excepción de la ley de moratoria y blanqueo de capitales que, si bien fue anunciada como una medida anticrisis, se asemeja más a un perdón impositivo para quienes no pagaron sus impuestos y a un blanqueo para aquellos que no declararon fondos en el exterior que a una medida con-

### ESPAÑA

• El país europeo, uno de los primeros en aplicar reformas tributarias por la crisis, permite solicitar mensualmente el reembolso del IVA y eliminó el impuesto al patrimonio para las personas físicas.



• Los contribuyentes también pueden depreciar completamente los activos siempre que mantengan el número promedio de empleados.

tracíclica para combatir las bajas de la economía.

En línea con lo que está ocurriendo en otros países del mundo, es necesario evaluar qué medidas se pueden tomar desde el ámbito fiscal para generar en las compañías un shock que les devuelva la confianza de cara al futuro. Se debería dar alguna señal mostrando que existe un esfuerzo importante por parte del sector público para reducir su incidencia en el costo país y en los costos corporativos a través de una reducción o eliminación de impuestos distorsivos que no alientan la inversión.



RODOLFO CANESE MÉNDEZ  
Y VIOLETA LAGOS

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS  
INTERNACIONALES DE KPMG

las desgravaciones fiscales en favor de las empresas. En esta oportunidad, que tiene como fin promover la inversión en bienes de capital, se dispuso que, bajo determinados requisitos, las empresas puedan deducir a efectos

### CHILE

• Michelle Bachelet presentó ante el Congreso un paquete de estímulo económico que incluye un recorte de impuestos para las operaciones de financiación.



• También decidieron eliminar temporalmente el impuesto de timbres y estampillas –similar al impuesto de sellos argentino– que se aplica a préstamos y otras operaciones.